

4

Gobierno CORPORATIVO

OSCAR A. FALCONI PANANA
Docente de la facultad

La empresa y el Estado tienen el propósito de ser exitosos en el logro de sus objetivos de competitividad, pero tener éxito no es fácil ni frecuente. El éxito, de la empresa y del Estado, nunca es una casualidad, siempre es el resultado del esfuerzo inteligente de sus líderes.

“No son los grandes los que se comen a los pequeños, son los veloces los que se comen a los lentos”, según el resultado de una investigación hecha por Jennings & Haughton. Una de las características comunes de las empresas más exitosas del mundo es la capacidad de su líder para utilizar la velocidad como herramienta estratégica para competir por los mercados.

Para ser competitivos en un mundo globalizado, las empresas deben tener una ventaja que las haga sobresalir y atraiga clientes hasta quedar fuera del alcance de sus competidores; podría tratarse de un menor costo, un producto innovador o un servicio mejor, además de aplicar buenas prácticas de gobierno corporativo.

En definición, gobierno corporativo es todo lo relacionado con las formas como las empresas modernas son dirigidas y controladas. Las prácticas de gobierno corporativo pueden variar entre compañías y países. Para los inversionistas globales, la calidad del gobierno corporativo se ha convertido cada vez más en un factor importante para elegir las diferentes opciones para invertir.

Al mismo tiempo, comprende diferentes aspectos regulatorios y organizacionales que, en la medida que sean adecuadamente implementados en una empresa o corporación, le permitirá atraer y retener capital financiero y humano, funcionar en forma eficiente y eficaz y de esta manera crear valor económico para la corporación y sus accionistas.

Los conceptos de gobierno corporativo surgen con la necesidad de las variaciones económicas propias de nuestra era. Hoy las “empresas compiten por los mercados y los Estados compiten por las inversiones” aplicando prácticas de gobierno corporativo. Las buenas prácticas de dicho concepto implican transparencia, integridad y responsabilidad, lo que origina confiabilidad y credibilidad tanto en el uso de los recursos propios de las empresas como para que estas tengan acceso al sistema financiero, dando lugar al aumento de puestos de trabajo, bienes y servicios de calidad.

Debemos tomar en cuenta que un buen gobierno corporativo está basado principalmente en principios como la transparencia, igualdad, comunicación y precisión entre los miembros de

una empresa. El concepto de gobierno corporativo está íntimamente ligado al concepto de empresa. La empresa es la unidad conceptual sobre la cual el gobierno corporativo actúa; un buen gobierno corporativo debe inclinarse por la eficiencia de la empresa, en lo que respecta a las relaciones entre sus administradores, propietarios y, más recientemente, con la sociedad en general.

La importancia de este concepto radica en que incentiva un manejo eficiente de los recursos, genera confianza en los inversores, otorga un fácil logro de los objetivos empresariales e institucionales. La empresa actúa de acuerdo con las leyes y con lo que la sociedad espera de ellas, permite fácil acceso a la supervisión de quienes la administran o dirigen, y, principalmente, es menos propensa a caer en prácticas corruptas.

El gobierno corporativo ha evolucionado de un concepto financiero, relativo al retorno sobre la inversión, esperado y exigido por los inversionistas, a uno que incluye aspectos relativos al diseño de la organización misma y que, según la definición de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), tiene que ver con los medios internos por los cuales las corporaciones son operadas y controladas.

Paralelamente, las reformas orientadas al mercado en un gran número de países y los grandes procesos de privatizaciones han mostrado la importancia del sector privado en el desarrollo económico, por lo que grandes organismos multilaterales han realizado esfuerzos para elevar el nivel de los estándares de gobierno corporativo, especialmente en países emergentes.

En el ámbito local, se han originado varias iniciativas sobre el tema de este principio. En particular, un comité integrado por instituciones del sector público y privado elaboró el documento “Principios de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas” en el año 2002. Para ello, se consideró como punto de referencia los principios de gobierno corporativo elaborados por la OCDE en 1999, adaptándolos a las características de las empresas peruanas, su estructura accionaria y el marco legal en el que se desarrollan.

Sobre la base de dicho documento la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV) emitió en diciembre del 2003 la Resolución de Gerencia General N° 096-2003-EF/94.11, mediante la cual hace de obligatorio cumplimiento para las sociedades con valores inscritos en el Registro Público de Mercados de Valores, informar al mercado sobre el grado de implementación de políticas de gobierno corporativo dentro de sus memorias anuales.